



# Ante la Permanente, Martha Peón Sánchez rinde protesta como embajadora de México en Honduras

## Boletín No. 4763

- Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PT y MC

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Martha Susana Peón Sánchez tomó protesta como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Honduras, luego de que diputadas, diputados, senadoras y senadores, ratificaron su nombramiento por 30 votos a favor.

El dictamen de la Segunda Comisión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) precisa que Martha Susana Peón Sánchez reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente dicho cargo.

Hace mención que se ha desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que cuenta con el conocimiento y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo que le fue conferido.

### Ha coordinado diversas visitas de alto nivel

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Segunda Comisión, diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), expresó que Peón Sánchez cuenta con título de maestra, interprete y coreógrafa de ballet clásico, y tiene estudios de licenciatura en Historia del Arte por la Universidad de La Habana.

Mencionó que es viuda del embajador de carrera Gustavo Iruegas, y realizó trabajo no remunerado en áreas de logística y protocolo en las diversas misiones en la que fue inscrito su esposo en Washington, Brasil, Jamaica, El Salvador, Nicaragua, Noruega y Uruguay.



La legisladora relató que Peón Sánchez se desempeñó como directora de Relaciones Públicas del Secretario de Relaciones Exteriores y como directora general de Protocolo en la Secretaría de Relaciones Exteriores; ha coordinado diversas visitas de alto nivel tanto a nivel federal como en la Ciudad de México.

Externó su confianza de que “realizará un papel sobresaliente como embajadora de México en la República de Honduras; no tenemos dudas de sus sensibilidad y capacidad para afrontar tan loable encomienda; estamos seguros que su labor buscará el beneficio y hermanamiento de México con la región de Centroamérica”.

### **Relación bilateral de casi 150 años**

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) indicó que con Honduras nos unen lazos históricos de amistad y una relación bilateral de casi 150 años, es decir, desde 1789. En 1908 se celebró el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación y, recientemente, México ha buscado un relanzamiento de las relaciones diplomáticas.

Recordó que Honduras es uno de los países del Plan de Desarrollo Integral de la región, el cual busca el desarrollo económico, el bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del flujo migratorio de la región. “Si impulsamos a Centroamérica estaremos en condiciones de combatir la pobreza y la desigualdad”.

Jorge Álvarez Máñez, diputado de MC, dijo acompañar este nombramiento; sin embargo, mencionó que el debate más importante de esta República, es la educación. “Es condenable que haya errores en los libros de texto; hay que corregirlos, revisarlos y no hay que hacer de las niñas y niños de México un botín político”.

Por Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez expuso que Honduras y México son pueblos hermanos, y ambas naciones han padecido el conservadurismo. Además, hizo mención al uso de las infancias, a los libros de texto y la educación que es pública, laica, gratuita, científica y libre de prejuicios y dogmas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dio su respaldo al nombramiento de Martha Susana Peón Sánchez. “No tengo duda que su perfil y experiencia será avalado; nuestro reconocimiento a sus propuestas en temas de cooperación en asuntos migratorios y consulares, fomento al intercambio económico y comercial, así como la cooperación técnica, educativa y cultural; va a representar dignamente a México, en beneficio de las relaciones entre ambas naciones”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

09/08/2023

LEGISLATIVO

